



EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL
DE BURGOS

SECRETARIA GENERAL

MPG/ne

El Pleno de la Excma. Diputación Provincial de Burgos, en sesión ordinaria celebrada el día **6 DE JUNIO DE 2014**, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“14.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 2/2014 DEL INSTITUTO PROVINCIAL PARA EL DEPORTE Y JUVENTUD DE BURGOS.”

Dada cuenta del dictamen de la Comisión de Hacienda, Economía, Especial de Cuentas, Recaudación, Asesoría Jurídica, Caja de Cooperación, Contratación y Junta de Compras, de fecha 30 de mayo de 2014, y vista la memoria-propuesta de modificación de créditos nº 2/2014 del vigente Presupuesto del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud, solicitados por su Director Técnico, que asciende a la cantidad de 24.781,50.-€, y que presenta el siguiente detalle por partidas:

SUPLEMENTOS DE CRÉDITO

341/130.00	Retribuciones (paga extra) Área de Gasto 3.....	24.781,50
<u>TOTAL SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS</u>		<u>24.781,50</u>

FINANCIACIÓN

870.00	Remanente de Tesorería para gastos generales.....	24.781,50
<u>SUMA.....</u>		<u>24.781,50</u>

Sometido el asunto a votación, la Corporación Provincial, en votación ordinaria y por unanimidad de los 24 Diputados que asisten a la sesión, ACUERDA aprobar el expediente de modificación de créditos 2/2014 del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de Burgos, conforme al detalle anteriormente transcrito.”

Lo que traslado a Ud. para su conocimiento y efectos.

Burgos, 11 de junio de 2014

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: José Luis M^a González de Miguel



SR. INTERVENTOR DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS.-